

## DONOSTIAKO UDALA

ADMINISTRAZIO OROKOR SEKZIOA  
GOBERNAZIO BULEGOA



## AYUNTAMIENTO

DE

## SAN SEBASTIAN

SECCION DE ADMINISTRACION GENERAL  
NEGOCIADO DE GOBERNACION

MA/PV



En relación con diversos escritos presentados por la Asociación de Vecinos de Herrera, esta Alcaldía, visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales y a propuesta de la Comisión de Transporte Público, Tráfico y Policía Municipal, pone en su conocimiento:

1º.- La petición de pintura y señalización de la cuesta de Armendariz ha sido cumplimentada.

2º.- Respecto a la protección de la acera del apeadero de Herrera se va a proceder a la colocación de defensas metálicas.

3º.- En lo que se refiere a pintura de "paso peatones" y "cebras" se señalará al acometerse la campaña de pintura en todas las zonas de la Ciudad.

4º.- Sobre la colocación de bandas de asfalto, se estima debe realizarse en casos excepcionales evitando la proliferación sobre todo en zonas de gran intensidad de cruce de la calzada por peatones, situación ésta que no se produce en la cuesta de Armendariz ya que la acera es única; y

5º.- En lo que respecta al cambio del semáforo peatonal en el Paseo de Herrera se ha interesado informe al respecto de los Servicios de Ingeniería Industrial Municipal.

San Sebastián, 15 de julio de 1.980.

EL ALCALDE,

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Berro Arregui, Presidente de Herri-Pe.